	SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Fecha: 25/10/17
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA – LA PLATA HUILA GESTIÓN TALENTO HUMANO	Código: F-GTH-006 Versión: 02
		Página: 1 de 4

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	04	06	21	y	25	06	21
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI <input type="checkbox"/>			NO <input checked="" type="checkbox"/>			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN EL PERIODO	FÍSICA			PRESUPUESTAL			

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARLENE MORENO CAVIEDES
CARGO	SUBGERENTE TECNICO CIENTIFICO
DEPENDENCIA	ASISTENCIAL
PERSONAL QUE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CLAUDIA LORENA MELO VALENCIA

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	182-2021
FECHA DE CONTRATO	01 DE JUNIO DE 2021
CONTRATISTA	BEATRIZ HELENA GUZMAN PERDOMO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	33.750.897
OBJETO DEL CONTRATO	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicios profesionales como médico Pediatra para atender Consultas Externas
POLIZA	560-47-994000199137
PUBLICACIÓN	N.A
VALOR DEL CONTRATO	\$10.000.000
VALOR OTROSI N°001	\$5.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$15.000.000
VALOR EJECUTADO	\$14.835.000
VALOR A PAGAR	\$8.073.000
SALDO POR EJECUTAR	\$165.000
PLAZO	DOS (02) MESE Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2021
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31 DE AGOSTO DE 2021
ADICION	
PRORROGA	
SUSPENSIÓN	

“Hospital Humanizado y Segura es Nuestro Compromiso”

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Al momento de realizar la interventoría se observa que el contratista ejecutó el objeto del contrato, se adjunta productividad desde el 01 de Julio al 12 de Agosto del 2021, realizando 351 consultas por un valor \$23.000 cada una y se autoriza el pago por valor total de \$8.073.000, según Factura Electrónica N°BHGP-2

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

BEATRIZ HELENA GUZMAN PERDOMO C.C. 33.750.897

No.	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICABLE	OBSERVACIONES
1	Ejecutar el objeto del contrato según contrato de turnos establecido, de manera oportuna, eficaz y atendiendo las normas de comportamiento y ética propias de la profesión.			X			
2	Ejecutar la agenda medica acorde con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del presente contrato.			X			
3	Acudir al llamado de consulta de urgencias de manera oportuna			X			
4	Diligenciar formatos de referencia y/o contrareferencia y epicrisis cuando se requiera			X			
5	Asistir a sala de partos o quirófano cuando se requiera, la atención de los recién nacidos producto de embarazo de alto riesgo obstétrico.			X			
6	Diligenciar de forma clara y completa los formatos de historia clínica AIEPI institucionales.			X			
7	Fomentar y promover el respeto de los derechos y deberes del usuario.			X			
8	Asistir u orientar capacitaciones al personal médico y de enfermería cuando se requiera.			X			
9	Adherencia a los protocolos y guías para el manejo de patologías pediátricas o de enfermedades en salud pública.			X			
10	Adherencia a las políticas institucionales IAM, AIEPI, calidad, acreditación y seguridad del paciente.			X			
11	Mantener la consulta externa de pediatría dentro de los estándares de oportunidad exigido por los entes de contrato y EPS.			X			
12	Informar de manera oportuna al supervisor las irregularidades en la prestación del servicio.			X			
13	Atender oportunamente los requerimientos que haga el hospital para la adecuada prestación del servicio.			X			
14	Brindar la disponibilidad necesaria para la ejecución permanente y a satisfacción del servicio.			X			
15	Cumplir el contrato dentro del término y las condiciones acordadas.						

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestra Compromiso"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

4. PROPUESTAS AL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No Aplica.

5. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS:

Continuar prestando los servicios con calidad, responsabilidad y eficiencia.

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Ejecución del objeto del contrato al 100%

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

No Aplica.

8. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI

NO

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: PRESENTA EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTRATADO.

9. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

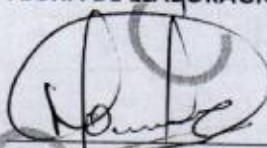
SI

NO

EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACION PARA PAGO

BEATRIZ HELENA GUZMAN PERDOMO C.C. 33.750.897

FECHA DE ELABORACION: SEPTIEMBRE 08 DE 2021



FIRMA DEL SUPERVISOR

Elaboró: Claudia L. Melo
Apoyo Administrativo

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento

Número de Factura: BHGP-2

Fecha de Emisión: 27/08/2021

Tipo de Operación: Generica

Tipo de Negociación: Contado

Orden de Compra:

Código Único de Factura - CUFE : a0952de9280f84fbf6107da63b
b4f0f99af8b6d6f044be9c7069a4567d4b50dd8ec977a0cc5995cd613
b0ca186419d4b

Fecha de Vencimiento: 27/08/2021

Prefijo: BHGP

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha orden de compra:

Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad: R-99-PN

Nit del Emisor: 33750897

Nombre Comercial: GUZMAN PERDOMO BEATRIZ HELENA

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Actividad Económica: 8699

Teléfono: 3004808831

Razón Social: GUZMAN PERDOMO BEATRIZ HELENA

Dirección: CR 1 D 71 36 CON HACIENDA SANTA MARIA AP 319

País: Colombia

Departamento: Huila

Municipio: Neiva

Correo: beatrizhguz@hotmail.com

Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente: 891180117

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 891180117

Nombre Comercial: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Tipo de Responsabilidad: R-99-PN

Razón Social: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA

Dirección: CR 2 E # 11 - 17

País: Colombia

Departamento: Huila

Municipio/Ciudad: La Plata

Correo: hospitalapata@hotmail.com

Teléfono: 3152090255

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	INC	Bolsa	
1	85100000-0	CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA EN PEDIATRIA	NIU	351,00	\$ 23.000,00						\$ 8.073.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Información Complementaria Extensión

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN
27/08/2021 17:48:34

Documento generado el: 27/08/2021
17:48:23

Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:
800.197.268

Numero de Autorización: 18764015361778

Rango Autorizado: Desde 1

Rango Autorizado: Hasta 999

Vigencia: 2022-01-22

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	\$	8.073.000,00
Subtotal Base gravable (=)	\$	0,00
Total otros impuestos (+)	\$	0,00
Monto total impuesto(+)	\$	0,00
Total mas impuesto (=)	\$	8.073.000,00
Descuento Global (-)	\$	0,00
Recargo Global (+)	\$	0,00
Valor total de la operación (=)	\$	8.073.000,00

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Neiva, 27 de julio de 2020

HACEMOS CONSTAR:

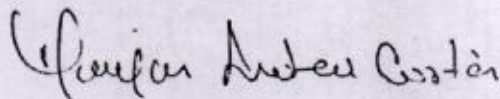
Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el Señor(a) BEATRIZ HELENA GUZMAN PERDOMO identificado(a) con cedula de ciudadanía número 33750897 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA NOMINA	076-000580-23	2019/06/10	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 8710819 Ext 79415 Neiva o en nuestra sucursal Carrera 4 No. 8-29
Atentamente,



MARYAN- ANDREA CORTES CANGREJO
Gestor Comercial

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia

le estamos poniendo el alma

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
56064419951

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000199137 ANEXO: 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia con la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: **560RAMO: 47**

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	07	2021	16	07	2021

FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **BEATRIZ HELENA GUZMAN PERDOMO** IDENTIFICACIÓN: NIT **33750897**

DIRECCIÓN: **CL 44 1W 77 C 18** CIUDAD: **NEIVA, HUILA** TELÉFONO:

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.117-7**

BENEFICIARIO: **E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.117-7**

GIRO DE NEGOCIO: AMPAROS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	01/06/2021	31/06/2022	3,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 891180117 - E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

*****OBJETO DE LA GARANTIA*****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA SE LE ADICIONA AL VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO OTORGADO SEGUN OTROSI NO. 01 DEL 16 DE JULIO DE 2021 AL CONTRATO NO. 192 DE 2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PEDIATRA, ATENDIENDO TODAS LA CONSULTA EXTERNA QUE SE REQUIERA PARA ESTA ESPECIALIDAD.



NO. POLIZA: **560-47-994000199137**

FIRMA: *[Handwritten Signature]*


Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****3,000,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****12,000	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****2,850	TOTAL A PAGAR: \$ *****17,850
---	--------------------------------	------------------------------------	-----------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS L	CLAVE 2014	%PART 100.00	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR (415)7701861000019(8020)000000000070005606441995 FIRMA TOMADOR

 <p>E.S.E Hospital Departamental <i>San Antonio de Padua</i> LA PLATA</p>	<p>OTROSI No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 182 - 2021</p>	<p>Fecha: 25/01/2021 Código: MAG-GJ- CT-F-013</p>
	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA</p>	<p>Versión: 02 Página 1 de 2</p>

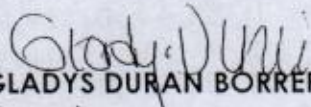
Entre los suscritos a saber, **GLADYS DURAN BORRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 26.528.973 de Paicol Huila, Gerente, quien actúa en nombre y representación legal de la **Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata Huila** identificada con NIT 891.180.117-7, y quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL** por una parte y por la otra, **BEATRIZ HELENA GUZMAN PERDOMO**, con cedula de ciudadanía No. 33750897 de Neiva (Huila), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Orosí, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el 01 de Junio de 2021, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA HUILA suscribió el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 182 DE 2021 con BEATRIZ HELENA GUZMAN PERDOMO para la prestación de servicios profesionales como Pediatra atendiendo toda la consulta Externa que se requiera para esta Especialidad. **2)**- Que el contrato en mención se encuentra vigente y próximo a agotarse el valor. **3)**. Que es necesario continuar con la prestación de los servicios objeto del contrato mencionado. **4)**. Que por lo anterior, se hace necesario realizar un otrosí adicional al contrato principal referido en el considerando primero. En consecuencia, el presente acto contractual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**. Modificar la cláusula Tercera, la cual quedará así: CLAUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO. Adiciónese la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS CON CERO CTVS M/Cte. (\$5.000.000.00)** Correspondientes a la remuneración de los servicios contratados; para un valor total del contrato de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00) MCTE. PARAGRAFO PRIMERO: El Hospital cancelará el valor del presente otrosí al término de ejecución del mismo. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos por parte del HOSPITAL están sujetos a la liquidez financiera de la E.S.E. **SEGUNDA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Las erogaciones correspondientes al presente otrosí se imputarán al presupuesto general aprobado para la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata H para la vigencia fiscal 2021 según Certificado de Disponibilidad N° 519 del 16 de Julio de 2021 Rubro Presupuestal 210102101 denominado "Honorarios Servicios Profesionales". **TERCERA. VIGENCIA DE ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas del contrato principal que no fueron modificadas, continuarán vigentes. **CUARTA. GARANTIA:** El contratista se obliga a modificar la garantía única presentada a favor del HOSPITAL (En caso que se haya requerido en el contrato principal), adicionándola en los montos asegurables, respecto de todos los riesgos allí amparados en forma equivalente a las condiciones previstas en el presente otrosí. **QUINTA. PERFECCIONAMIENTO:** El presente otrosí, se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución se requiere del Registro Presupuestal. Adicionalmente debe realizar el pago de estampillas y publicación según lo establecido en el Estatuto Tributario Departamental.

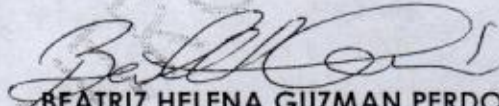
"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

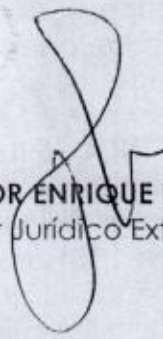
 <p>E.S.E Hospital Departamental <i>San Antonio de Padua</i> LA PLATA</p>	<p>OTROSI No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 182 - 2021</p>	<p>Fecha: 25/01/2021 Código: MAG-GJ- CT-F-013</p>
	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA</p>	<p>Versión: 02 Página 2 de 2</p>

Para constancia se firma por las partes en la Plata Huila a los Dieciséis (16) días del mes de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021).


GLADYS DURAN BORRERO
 Gerente


BEATRIZ HELENA GÚZMAN PERDOMO
 Contratista

Minuta revisada en su texto Legal


HECTOR ENRIQUE PEÑUELA ROJAS
 Asesor Jurídico Externo

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

Compromiso

NUMERO : 810

Estado : Confirmando

SECCIÓN 4070 UNIDAD EJECUTORA 41 REGIONAL 0396

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA

Fecha : 29/07/2021

Tercero: 33750897 BEATRIZ HELENA GUZMAN PERDOMO

AÑO FISCAL: 2021

Documento: Otro

OTRO SI 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBROS								
Disponibilidad	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
519	210102101	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	10 - VENTA DE SERVICIOS	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENT O	\$5.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$5.000.00
Total Compromiso :					\$5.000.000,00			\$5.000.00

Detalle : OTRO SI 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

JEFE DE PRESUPUESTO
MARIA TERESA ANDRADE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**NUMERO: 519**

Estado: Confirmando

SECCIÓN 4070 UNIDAD EJECUTORA 41 REGIONAL 0396

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 519 FECHA DE DISPONIBILIDAD 16/07/2021 5:26:11 p. m. FECHA DE VENCIMIENTO 31/12/2021 11:59:59 p. m.


AÑO FISCAL: 2021

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUA
1	210102101	10	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$5.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$5.000.00
TOTAL:				\$5.000.000,00			\$5.000.000

OBJETO CDP : OTRO SI 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 182 DE 2021
BEATRIZ HELENA GUZMAN PERDOMO CC 33.750.897


 JEFE DE PRESUPUESTO
MARIA TERESA ANDRADE